

RESOLUCION N° 063 -2014-MDL-OAF

Lince, 19 MAR 2014

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTO: El informe N° 163-2014-MDL-OAF/URH, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa sobre la rotación de la servidora empleada Contratada Permanente, doña Nelly Victoria Bocanegra Carhuaya;

CONSIDERANDO:

Que, con el documento indicado en el visto, la Unidad de Recursos Humanos, manifiesta que por necesidad del servicio se proceda a la rotación de la la servidora contratada permanente doña Nelly Victoria Bocanegra Carhuaya de la Subgerencia de Deportes a la Unidad de Recursos Humanos, para lo cual se han efectuado las coordinaciones pertinentes obteniendo la conformidad del subgerente del área de origen;

Que, se precisa la fecha desde cuando se debe efectuar la rotación de la mencionada servidora, manifestando que deberá hacerse efectiva desde el 20 de marzo 2014;

Que, la rotación de personal es una acción administrativa que se encuentra contemplada en el artículo 78° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL, modificado con la Ordenanza N° 189-2007-MDL y Ordenanza N° 241-2009-MDL, así como en el inciso b) del artículo N° 49° del Reglamento Interno de Trabajo para Empleados, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2011-ALC-MDL;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR por necesidad del servicio a partir del 20 de marzo 2014, la rotación de la servidora empleada Contratada Permanente, doña Nelly Victoria Bocanegra Carhuaya de la Subgerencia de Deportes a la Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- INSERTAR en el Legajo Personal de la mencionada servidora, una copia de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINCE

IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAÑAL
Jefa de Oficina de Administración y Finanzas